



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Orden del Día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Pleno de Seguridad y Servicios a la Comunidad, que se celebrará el lunes, día 22 de mayo de 2006, a las 17:00 horas, en el Salón de Comisiones del Pleno (c/ Mayor, nº 71, planta baja)

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2006.

I.- Información, impulso y control.

Preguntas

- 2.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con las previsiones acerca del seguimiento de las mujeres afectadas por los efectos secundarios del medicamento *Agreal*.
- 3.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con la inspección de las deficiencias detectadas por el Departamento de Prevención de Incendios en el Centro Cultural Buenavista.
- 4.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el dispositivo *antibotellón* realizado en el entorno de la casa del Alcalde.
- 5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las previsiones del Equipo de Gobierno respecto a la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER).
- 6.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con el grado de utilización de los vehículos adquiridos en los últimos años por el Departamento de Extinción de Incendios.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Comparecencias

- 7.- Solicitud de comparecencia, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.

II.- Ruegos (artº. 130 R.O.P.).

Madrid, 18 de mayo de 2006
Aprobado por el Presidente
de la Comisión.
El Secretario General del Pleno,
Paulino Martín Hernández.

Notas:

- Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una Sala de la Secretaría General del Pleno (Plaza de la Villa, nº 5 – 1ª Planta).
- El borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2006 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con la recepción del citado borrador, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (telf.: 5.88.14.08; correo electrónico: comisionespleno@munimadrid.es).